

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**21877** NULES

Edicto.

Juzgado de Primera Instancia número 1 de Nules.

Juicio: Jurisdicción voluntaria general, 000329/2009.

Parte demandante: Jean Michel Jacques Poirier y Marie-Odile Pierret Claude Poirier.

Sobre: Otras de jurisdicción voluntaria.

En el juicio referenciado, se ha dictado providencia de fecha 17 de mayo de 2010 en la que, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 de la Ley 19/1985, de 16 de julio, Cambiaria y del Cheque, se acuerda la publicación de extracto literal de la demanda en el "Boletín Oficial del Estado", fijándose un plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación para que el tenedor del título pueda comparecer y formular oposición; el extracto literal es el siguiente:

"Doña Rosa Bermell Espeleta, Procuradora de los Tribunales, en nombre y representación de Jean Michel Jacques Poirier y Marie-Odile Pierret Claude Poirier, ... digo:

Por medio del presente escrito formulo demanda judicial de extravío y amortización y reconocimiento de titularidad de cheque...

Suplico al Juzgado: Tenga por presentado este escrito con los documentos acompañados, lo admita, teniéndome por personado y parte en la representación acreditada de los demandantes y por formulada demanda de juicio cambiario de reconocimiento de sentencia judicial de amortización del cheque y reconocimiento de titularidad en virtud de lo dispuesto en los artículos 154 y 155 en relación con los artículos 85, 86 y 87 de la Ley Cambiaria y del Cheque.

[...]

Es Justicia que reitero en Castellón a 15 de enero de 2009."

Para la efectividad de lo acordado expido el presente.

Nules, 17 de mayo de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100050092-1